

de Voz Pública y Antonio Vives Igual de Vigilante de
orden público; El Ayuntamiento unánimemente acuerda
admitir dichas dimisiones y nombra para el cargo
de Portero a José Oliver Sanchez para Voz Pública a
Ruperto Espinto y de Vigilante a Antonio Piquel
un Seven con los haberes consignados en presupuesto

Y no habiendo otros asuntos, se que tratar se dio por
terminada esta sesión que firman los señores conceja
les que saben hacerlo con signo el secretario certifica
y Pleneada nuevamente esta sesión y sin que
salieran ninguno de los concejales asistentes, del
salon por orden del Señor Presidente, este manifes
to que se había olvidado durante el curso de la
sesión de dar cuenta detallada de las vacantes y nom
bramientos de guardas municipales ocurridos desde
el quince de Octubre hasta la fecha y que para
este objeto se constituiran nuevamente en sesión

Se dio cuenta por el citado Señor Presidente que
el guarda municipal interino Diego Marco Sanchez
cesó en quince de Octubre último a causa de ha
llarse enfermo y fido nombrado con la fecha
del día de hoy con el caracter tambien de inte
rino y que a José Gil Nevira se le había
nombrado guarda municipal interino con fecha
ocho del actual y con esta fecha Fulgenio Lora
no Sanchez tambien guarda municipal con
el caracter de interino; El Ayuntamiento en vista de lo
manifestado por el Señor Presidente acordó por una
unividad quedar enterado de los nombramientos
interinos de guardas municipales que se ha dado
cuenta

Con lo que se dio por terminado el acto que
firman dichos señores que saben hacerlo de que
certifico

Mouvemente Lillo

Diego Martinez

